

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN PLAZACROPOLIS S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en la oficina de la compañía, ubicada en Colón 404 y Chile, quinto piso, oficina 501, de la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN PLAZACROPOLIS S.A.**, señor Carlos Roberto Ortega Rodríguez, propietario de cinco mil ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; y, la compañía **EQUIPEINSU S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Srta. Gloria Ayala Ramírez, propietaria de nueve mil ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor Carlos Roberto Ortega Rodríguez, y actúa en la Secretaría el señor Manuel Ernesto Márquez Soria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2016;

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2016;

TRES.- Conocer y resolver el informe del Director General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2016; y,

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016.

Terminada la lectura del orden del día el Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2016.- En relación al primer punto del orden día, el Presidente ad-hoc de la Junta procede a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2016. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2016.- En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de

las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE NO SE DISTRIBUYA DIVIDENDOS PUESTO QUE NO EXISTEN POR LOS RESULTADOS NEGATIVOS DE LA EMPRESA.**

TRES.- Conocer y resolver el informe del Director General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2016.- En relación al tercer punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2016. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016.- En relación al cuarto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Comisario. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las dieciséis horas con diez minutos del mismo día. F) Carlos Roberto Ortega Rodríguez, Presidente ad-hoc de la Junta – Accionista; F) EQUIPEINSU, representada Gloria Ayala Ramírez, Accionista; F) Manuel Ernesto Márquez Soria, Secretario de la Junta.


Carlos Roberto Ortega Rodríguez
Presidente ad-hoc de la Junta
Accionista


p. **EQUIPEINSU**
Gloria Ayala Ramírez
Accionista


Manuel Ernesto Márquez Soria
Secretario de la Junta